



DECRETO Nº 177/25

VISTO: La necesidad de adquirir resmas de hojas A4 de 75 gramos, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a Concurso de Precios para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 007/25 para adquirir resmas de hojas A4 de 75 gramos, cuya apertura se efectuará el 27 de abril de 2025, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 007/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del Concurso de Precios Nº 007/25, a Bel Florencia, Ballatore Nora R., Villón Cynthia, Riello Romina V., Ballay Valeria I. de Villa Elisa, Frias Susana de Zarate, Franceschini Francisco Manuel de Concepción del Uruguay y Casa Fornes SRL de Concordia.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 07 de abril de 2025.-

GISELA GOMEZ
Sec. de Gob y Hacienda
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.